

VISTO:

Estas actuaciones por los cuales se tramitó por Compra Directa el acondicionamiento de la red de datos y eléctrica en el Anexo de la Suprema Corte de Justicia.

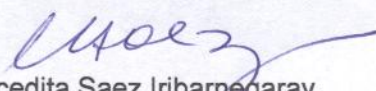
CONSIDERANDO:

1. El incendio que daño la red de datos y eléctrica del Anexo de la Suprema Corte de Justicia.
2. Que se cuenta con autorización para gastar N° 7048 del ejercicio 2023, Programa 202, Objeto del Gasto 323 por un total de \$ 150.000.
3. Que con fecha seis de junio de 2023 se publicó en el sitio web de Compras Estatales, la Compra Directa N° 108/2023.
4. Que la fecha de apertura de ofertas electrónicas se fijó para el día nueve de junio del presente año.
5. Que de acuerdo al Acta de Apertura presentaron ofertas las siguientes empresas: FRACTAL SAS, QUILES MORAES LOANA MARIA y TECNOSUD SA.
6. Que de la evaluación técnica realizada por Ing. Fernando Caamaño y avalada por el Lic. Nicolás Lista surge que la opción más ventajosa es la oferta presentada por la empresa TECNOSUD SA.
7. Que consultado el RUPE, la empresa TECNOSUD S A, R.U.T.: N° 214217370015 se encuentra en condiciones de contratar con el estado.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en el Art. 33 C del TOCAF y por resoluciones N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J.<sup>1</sup>; la División Informática,

RESUELVE:

1. **Adjudicar**, a la empresa **TECNOSUD S A, R.U.T.: N° 214217370015** el ítem 1 "servicios de instalación de puestos de red de datos (hasta 15) y certificación de puestos de datos existentes categoría 5e. (Hasta 110)" de la **Compra Directa N° 108/2023**, por un monto total de **\$ 107.841,90** impuestos incluidos (ciento siete mil ochocientos cuarenta y uno con noventa centésimos, impuestos incluidos).
2. Atender el gasto con Programa 202, Objeto del Gasto 323, AG N° 7048 del ejercicio 2023.
3. Publicar en el sitio web de Compras Estatales y librar orden de compra.
4. Controlar la entrega y remitir factura conformada al Departamento de Gastos de División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para intervención del Tribunal de Cuentas y posterior pago.

  
Ing. Mercedita Saez Iribarnegaray  
Directora de División Informática (E)  
Poder Judicial

<sup>1</sup>Res. N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J. Designa al Director y Directores de Área de Informática ordenador secundario, pudiendo ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios, excluidas las compras por excepción y las comprendidas en el Art. 33 Literal D del TOCAF.